

NOTA DE PRENSA N° 05 - 2017

EN MAYO, EL EMPLEO FORMAL CRECIÓ 0,8% EN LA CIUDAD DE CUSCO

Las ramas de actividad económica comercio y transporte, almacenamiento y comunicaciones, impulsaron este crecimiento

El empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores en la ciudad del Cusco, registró un incremento de 0,8% en mayo de 2017, respecto al mismo mes del año anterior. Así informó el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) de Cusco, según resultados de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME).

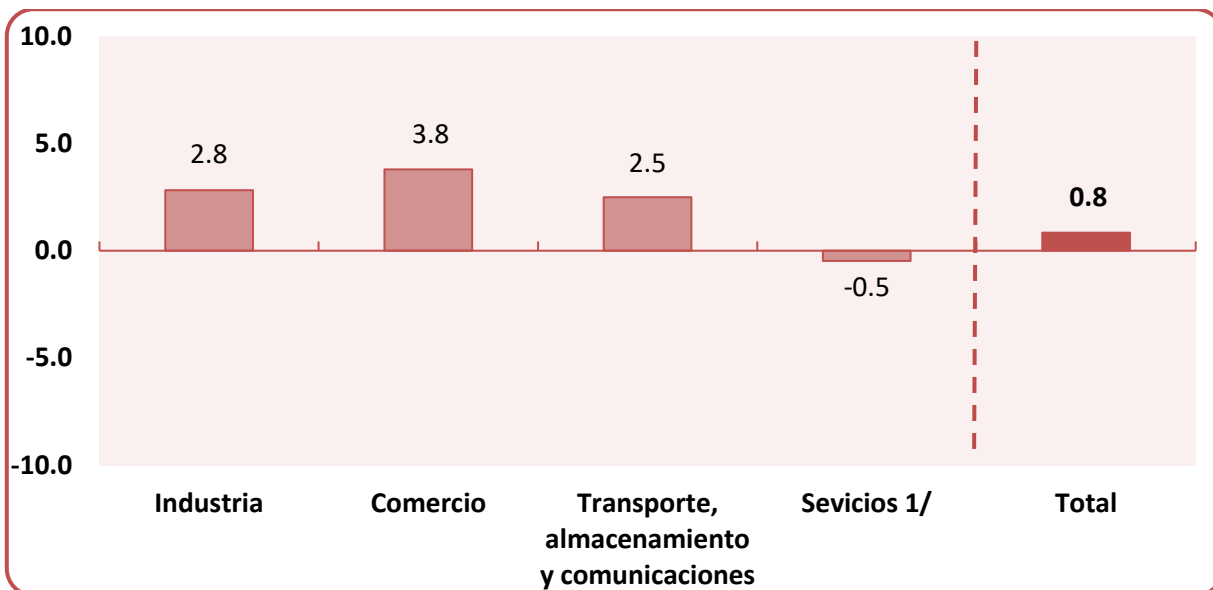
El empleo registró una variación anual positiva en las ramas de actividad económica: comercio (3,8%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (2,5%) e industria manufacturera (2,8%), mientras que en la rama servicios se observó un desenvolvimiento negativo (-0,5%).

En la rama de actividad económica comercio, aumentó la venta de productos en supermercados, distribuidoras mayoristas y tiendas por departamento, motivando la contratación de vendedores, asistentes, choferes, auxiliares de almacén, repartidores y reponedores.

En la rama transporte, almacenamiento y comunicaciones, la mayor demanda de servicios turísticos generó la contratación de choferes, guías turísticos, terramozas, counter y personal administrativo en agencias de viaje y turismo, así como de transporte terrestre y ferroviario de pasajeros.

La disminución del empleo en la rama servicios fue resultado del comportamiento negativo de la subrama enseñanza, debido a la menor demanda de servicios educativos en instituciones de enseñanza superior (universidades e institutos) y educación básica regular (inicial, primaria y secundaria), generando la menor contratación de personal docente y administrativo.

CIUDAD DE CUSCO: VARIACIÓN ANUAL DEL EMPLEO EN EMPRESAS PRIVADAS FORMALES DE 10 Y MÁS TRABAJADORES, POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, MAYO 2017/MAYO 2016
(Porcentaje)



Nota: La variación anual se refiere al cambio porcentual del empleo en el mes indicado respecto al mismo mes del año anterior. La información corresponde al primer día de cada mes.

1/ Comprende las subramas electricidad, gas y agua; restaurantes y hoteles; enseñanza; establecimientos financieros y seguros; servicios sociales y comunales; y servicios prestados a empresas.

Fuente: MTPE - Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME), mayo de 2017.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Cusco.

Agradecemos su difusión.

Cusco, julio de 2017.